

**ACTA N.- 0047-GAPRT-2016**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones del Edificio del GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA, Cabecera Parroquial, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 22 días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, se reúnen los Señores Vocales del Gobierno Parroquial Taracoa: señores, Sr. Romel Grefa, Sra. Leidi Torres y la Sra. Rosa Vanegas, bajo la presidencia de la Srta. Mayra Troya en calidad de Presidenta Encargada del Gobierno Parroquial Taracoa, Actúa como Secretaria la Ing. Zara Moreno Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial, y constatado el quórum legal, siendo las nueve de la mañana con cincuenta y seis minutos, El señor Presidente declara instalada la Sesión, al mismo tiempo pide que se da lectura por Secretaría al Orden del Día:

- 1.- Lectura del acta anterior y aprobación.**
- 2.- Recibimiento de la comisión de la Silla vacía a la Sra. Rosa Loor para tratar sobre la construcción de un sendero via Napo**
- 3.- Tratar sobre las festividades de la Parroquia**
- 4.- Priorizar las necesidades de la Parroquia para participar en la Asamblea del 17 de octubre en la Parroquia Dayuma.**
- 5.- Clausura.**

**DESARROLLO**

Se procede a dar lectura del orden del día el mismo que es puesto a consideración de la sala para su aprobación, toma la palabra el sr. Romel Grefa expresa estar de acuerdo con el orden del día, la Sra. Leidi Torres aprueba, por lo tanto la Srta. Presidenta Encargada solicita que se proceda a la votación, la secretaria procede con la votación, empezando por el Sr. Romel Grefa aprueba, la Sra. Leidi Torres aprueba y la Sra. Rosa Vanegas aprueba. Por lo tanto el orden del día queda aprobado de la siguiente manera.

- 1.- Lectura del acta anterior y aprobación.**
- 2.- Recibimiento de la comisión de la Silla vacía a la Sra. Rosa Loor para tratar sobre la construcción de un sendero via Napo**
- 3.- Tratar sobre las festividades de la Parroquia**
- 4.- Priorizar las necesidades de la Parroquia para participar en la Asamblea del 17 de octubre en la Parroquia Dayuma.**
- 5.- Clausura.**

**PRIMER PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION,** la Secretaria procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día 15 de agosto del presente año, para lo cual en esta acta dice el sr. Romel Grefa, que con respecto al punto que ha quedado pendiente sobre la planificación de la maquinaria, sería necesario hacer una próxima sesión que el técnico realice la inspección en las

comunidades, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día jueves 29 de septiembre del presente año, a las 09:00am, y sobre la capacitación de la paguina web queda pendiente, el sr. Romel Grefa propone que se apruebe el acta, la Srta. Presidenta Encargada, deja a consideración la propuesta del sr. Romel Grefa, para lo cual se toma la votación respectiva, la Secretaria Tesorera procede a tomar la votación, el sr. Romel Grefa, aprueba el acta, la Sra. Leidi Torres apoya la moción y la Sra. Rosa Vanegas apoya la moción, por lo tanto el acta queda aprobada por todos.

**SEGUNDO PUNTO.- Recibimiento de la comisión de la Silla vacía a la Sra. Rosa Loor para tratar sobre la construcción de un sendero vía Napo**

Con respecto a este punto queda pendiente por cuanto no se pudo pasar la convocatoria a la Sra. Rosa Loor.

**TERCER PUNTO.- TRATAR SOBRE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA.**

La Srta. Presidenta Encargada dice que el sr. Presidente insiste en que se haga las fiestas de la parroquia y también que se haga la Expoferia tal como se ha venido haciendo, pero en vista que no hay los recursos no se como podemos hacer deja a consideración de la sala, el sr. Romel Grefa manifiesta que por lo menos se debe realizar un día de fiestas, hay el apoyo del colegio a distancia, también los dirigentes pienso que deben estar de acuerdo, toma la palabra la Sra. Leidi Torres, dice que no hay recursos como podemos hacer las fiestas necesitamos el dinero, la Srta. Presidenta Encarga solicita que se proceda a la votación, la secretaria empieza con la votación, el sr. Romel Grefa se obtiene, la Sra. Leidi no aprueba, la Sra. Rosa Vanegas no aprueba, **POR LO TANTO POR CONSENSO DE LA MAYORIA DE VOCALES PRESENTES NO SE APRUEBA REALIZAR LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACION, POR MOTIVO DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS QUEDA SUSPENDIDA LAS FESTIVIDADES.**

Srta. Presidenta Encargada dice que en vista de que no se van a realizar las festividades se trabajaría en el mes de diciembre organizando un programa navideño con todos los niños de la parroquia:

**CUARTO PUNTO.- Priorizar las necesidades de la Parroquia para participar en la Asamblea del 17 de octubre en la Parroquia Dayuma.**

La Srta. Presidenta encargada expresa que participo de la reunión en la parroquia Dayuma, el día, 13 de septiembre del presente año, salí conjuntamente con la Sra. Rosa Vanegas, en la cual nos tomaron cuenta como parroquia para participar de la reunión, indicando la Sra. Presidenta de Dayuma que por varias ocasiones le había hecho la invitación al sr. Presidente, se conto con la presencia de un Delegado del Ministerio de Transporte y Obras Publicas, en la cual manifestó que se empezara con la construcción de 25 puentes de los cuales esta incluida la parroquia pero que de los 25 puentes empezaran a construir lo mas urgente son 9 puentes, para fines de octubre del presente año, además como parroquia es necesario que nos unamos para solicitar al gobierno las demás necesidades que se tenemos como parroquia, para lo

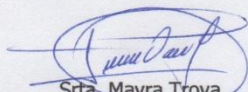
caul es necesario que realicemos una asamblea con los dirigentes de las comunidades para sacar las necesidades y el dia 17 de octubre del presente año se realizara otra reunión en dayuma ya tenemos que presentar nuestras necesidades y peticiones también llevar los dirigentes de las comunidades. Toma la palabra el sr. Romel Grefa dice que esa gestión tiene que responsabilizarse una sola persona que debe estar al frente, pero que también debeos participar todos como vocales, quedando de acuerdo estar presente todos los vocales.

**QUINTO PUNTO.-Tratar sobre el pago del impuesto predial al municipio.**

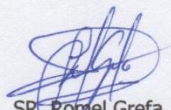
Con respecto al pago del Impuesto predial que tiene que realizar el Gobierno Parroquial informa la Secretaria Tesorera que el jefe de Avaluos y Catastros indico que le hagan la invitación para hacer una reunion con los dueños de solares de la parroquia, por cuanto existe un valor de \$1380.42 ha pagar que corresponde al año 2015, la Srta. Presidenta Encargada indica que se hara llegar el oficio invitándole para la reunion del dia 29 de septiembre del presente mes a las 09 H00am.

**SEXTO PUNTO.- Clausura.** Sin mas nada que tratar la Srta. Presidenta Encargada procede a dar por clausurada la sesión de junta siendo las 12.14

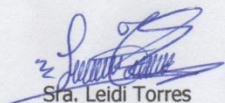
Atentamente.



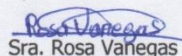
Srta. Mayra Troya  
**PRESIDENTA ENCARGADA**



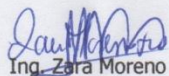
Sr. Romel Grefa  
**VOCAL**



Sra. Leidi Torres  
**VOCAL**



Sra. Rosa Vañegas  
**VOCAL**



Ing. Zara Moreno  
**SECRETARIA TESORERA QUE CERTIFICA**